

RESOLUCION de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se rectifican las fechas de celebración de las pruebas de Grado correspondientes a la convocatoria extraordinaria de Oficialía y Maestría Industrial en la rama de Hostelería.

Por Resoluciones de esta Dirección General de 14 y 15 de abril del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo) se hicieron públicas las convocatorias ordinarias y extraordinarias de las pruebas correspondientes, respectivamente, a los grados de Oficialía y Maestría Industrial, previstas para el presente curso académico. Sin embargo, en cuanto se refiere a la convocatoria de septiembre, procede modificar las fechas de celebración de las pruebas correspondientes a la rama de Hostelería teniendo en cuenta que, en un gran porcentaje, los alumnos que siguen estas enseñanzas se hallan trabajando al servicio de Empresas hoteleras durante la temporada estival, que, debido al turismo, se prolonga en algunas zonas hasta el mes de octubre.

En atención a esta circunstancia, y con objeto de no perjudicar a estos alumnos, que por otra parte se hallan realizando unas prácticas profesionales que pueden ser muy beneficiosas para su formación,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Las pruebas de reválida correspondientes al Grado de Oficialía Industrial, establecidas por Resolución de esta Dirección General de 14 de abril del presente año, darán comienzo, en su convocatoria extraordinaria para la rama de Hostelería, el día 4 de octubre.

Segundo.—Las pruebas correspondientes a la reválida del Grado de Maestría Industrial, establecidas por Resolución de esta Dirección General de 15 de abril del presente año, darán comienzo en su convocatoria extraordinaria para la rama de Hostelería el día 16 de octubre.

Tercero.—Todo lo concerniente a organización y desarrollo de las pruebas, Tribunales y calificaciones se registra por lo determinado en las disposiciones antes citadas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, José Aguilar Peris.

Sr. Subdirector general de Extensión de la Formación Profesional.

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Construcciones Teófilo Sastre, S. A.», de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones y otras dependencias en la avenida José Molins, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Visto el expediente instruido para la resolución del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Construcciones Teófilo Sastre, S. A.», para la construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones y otras dependencias en la avenida José Molins, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y

Resultando que por Resolución de la Junta Provincial de Construcciones de Barcelona de fecha 28 de marzo de 1969 se adjudicó definitivamente a la Empresa «Construcciones Teófilo Sastre, S. A.», con domicilio en avenida José Antonio, número 308, Barcelona, la ejecución de la obra de un Grupo Escolar de 16 secciones y otras dependencias en la avenida José Molins, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), por un importe de contrata de 7.799.863,69 pesetas, formalizándose la escritura pública correspondiente en 11 de diciembre de 1969 ante el Notario de Barcelona don José María Piñol Aguadé;

Resultando que la citada obra se encuentra paralizada, sin que la Empresa adjudicataria haya informado sobre las causas de dicha paralización;

Resultando que en el expediente de resolución incoado se han cumplido todas las prescripciones legales, entre ellas el trámite de audiencia al interesado, y ha emitido dictamen la Comisión Permanente del Consejo de Estado en su reunión de 18 de mayo de 1972;

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto refundido aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y el Reglamento General de Contratación, publicado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, así como el pliego de condiciones particulares de la obra de referencia;

Considerando que el artículo 157 del Reglamento General de Contratación (artículo 52 de la Ley de Contratos del Estado) señala entre las causas de resolución del contrato de obras, en su número 1.º, el incumplimiento de las cláusulas contenidas en el mismo, entre las que se encuentra la referente al plazo de ejecución, que el pliego de condiciones particulares de la obra fijaba en su cláusula 4.ª en dieciocho meses, a la vez

que disponía en la cláusula 23 que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato llevará consigo la rescisión del mismo con pérdida de la fianza definitiva;

Considerando que el artículo 160 del referido Reglamento de Contratación dispone que cuando el contrato se resuelve por culpa del contratista le será incautada la fianza y deberá además indemnizar a la Administración los daños y perjuicios,

Esta Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de acuerdo con lo expuesto y de conformidad con el Consejo de Estado en Comisión Permanente, ha resuelto la resolución, con pérdida de la fianza, del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Construcciones Teófilo Sastre, Sociedad Anónima», para la construcción de un Grupo Escolar de 16 secciones y otras dependencias en la avenida José Molins, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Presidente, José Ramón de Villa y Elizaga.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 7 de julio de 1972 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Compañía Sevillana de Electricidad».

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 9 de mayo de 1972 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Compañía Sevillana de Electricidad».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo deducido a nombre de «Compañía Sevillana de Electricidad», contra Resoluciones de la Dirección General de Trabajo de veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, por las que declara creadas las vacantes de Ensayadores Técnicos de tercera categoría, las que deberán ser cubiertas por concurso-oposición convocado por la Empresa a la mayor brevedad, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 71 de la Reglamentación de nueve de febrero de mil novecientos sesenta, los productores don Jesús Ramos Catalina y don Francisco Robles Medina, tenían derecho a percibir las diferencias salariales correspondientes al período en que han realizado trabajos de superior categoría, debemos declarar y declaramos válidas y subsistentes tales decisiones administrativas por ser conformes a derecho, absolviendo a la Administración Pública de todos los pedimentos contenidos en el suplico de la demanda; sin que sea de hacer declaración especial en cuanto a costas en el presente procedimiento.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Valentín Silva.—Adolfo Suárez.—Enrique Medina.—Fernando Vidal.—José Luis Ponce de León.—Rubricados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1970 y acordada su publicación por Orden de 21 de junio de 1972. (Conclusión.)

Cuentas de gestión correspondientes al año 1970 y balances de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 15 de noviembre de 1971 y por el Consejo de Ministros con carácter definitivo en la reunión celebrada el día 17 de diciembre del mismo año, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º de la Ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

BALANCE GENERAL DE LA ORGANIZACION DE TRABAJOS PORTUARIOS

<u>ACTIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>	
Caja	2.346.500
Bancos y Cajas de Apóro	367.591.100
<u>CUENTAS VARIOS DEUDORES</u>	
Otros Créditos	2.203.600
<u>CUENTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO</u>	
MOBILIARIO	3.071.800
<u>INMUEBLES</u>	
De Servicios sanitarios	3.057.600
<u>INVERSIONES</u>	
<u>De carácter inmobiliario:</u>	
Terrenos	5.141.900
Inmuebles	11.177.800
<u>De carácter mobiliario:</u>	
Valores	4.479.200
<u>De carácter financiero:</u>	
Créditos laborales	2.265.800
SUMA DEL ACTIVO	424.872.600
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Otras cuentas	6.181.000
TOTAL ACTIVO	431.053.600

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS DE RESERVAS</u>	
De garantía	267.770.800
Reservas voluntarias	8.016.200
Reservas sistema antiguo	124.724.800
Otros fondos especiales	9.745.400
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	
A otras prestaciones	1.751.500
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
De carácter administrativo	18.588.400
<u>CUENTAS VARIOS ACREEDORES</u>	
Acreedores corrientes	6.275.400
SUMA DEL PASIVO	424.872.600
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Otras cuentas	6.181.000
TOTAL PASIVO	431.053.600

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>RECURSOS</u>		
<u>CUOTAS</u>		
Cuotas devengadas Incapacidad Permanente y Muerte		1.456.848.921
<u>TRANSFERENCIAS INTERNAS</u>		
Del Fondo Compensador A.T.	18.750.000	
De Entidades Reaseguradoras	<u>1.249.738</u>	19.999.738
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>		
Títulos-valores	31.943.908	
Rentas de inmuebles	166.745	
Cuentas corrientes	<u>35.330.923</u>	67.441.576
<u>FONDOS, RESERVAS Y EXCEDENTES ADMINISTRATIVOS</u>		
Reservas para siniestros en tramitación pendientes de liquidación	978.039.025	
Obligaciones pendientes de Administración 1.969.	<u>532.424</u>	978.571.449
TOTAL RECURSOS		2.522.861.684

<u>GASTOS</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
Directas:		
Subsidio espera	458.693	
Indemnizaciones por Baresmos	17.649.473	
Subsidios Defunción y Tanto alzado Muerte	29.455.891	
Subsidio Temporal por Viudez	9.306.151	
Indemnizaciones a Tanto Alzado	44.764.318	
Capitales-renta	6.021.384	
Prótesis	201.799	
Varios	17.396	
Exceso de pérdidas	<u>73.110.609</u>	180.936.114
Transferencias:		
Capitales-renta Invalidez Permanente	238.209.871	
Capitales-renta Muerte	224.544.092	
Capitales- a favor Fondo de Garantía	<u>19.543.203</u>	482.297.166
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Canon Fondo Compensador 1.970	10.892.952	
Externos cuotas exceso pérdidas	43.854.730	
Comisiones cuota-parte	<u>315.968.445</u>	370.656.127
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Detracción del porcentaje autorizado		46.462.066
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
cargas financieras	26.635.811	
Diversos	<u>26.274</u>	26.662.089
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</u>		
Otras Reservas:		
Reservas voluntarias:		
Supersiniestralidad	207.000.000	
Fluctuación de Valores	<u>4.545.312</u>	211.545.312
Fondo para labor social	68.747.978	
Fondo Previsión Prestaciones Reglamentarias ..	3.000.000	
Reservas y fondos art. 7 D. 32159/66 de 23/12:		
Reserva para siniestros en tramitación	<u>1.132.504.835</u>	1.415.798.126
TOTAL GASTOS		2.522.861.684

BALANCE DEL SERVICIO DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

<u>ACTIVO</u>		
<u>TESORERIA</u>		
Caja	1.051.476	
Bancos y Cajas de Ahorro	1.254.880.711	1.255.932.187
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		
Deudores corrientes	881.824	
Anticipo a Entidades Gestoras	14.502.254	15.384.078
<u>CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE COBRO</u>		
Saldo deudor de Entidades Reaseguradoras		155.187.186
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>		
Mobiliario, equipos y material no móvil		3.064.081
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>		
Inmuebles:		
De Servicios administrativos		3.300.000
<u>INVERSIONES</u>		
De carácter inmobiliario:		
Inmuebles	3.685.538	
De carácter mobiliario:		
Valores	533.147.695	536.833.233
TOTAL ACTIVO		1.969.700.765

<u>PASIVO</u>		
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>		
Reservas y Fondos At. 7 D. 3.159/66 de 23 de diciembre:		
Reserva para siniestros en tramitación pen- dientes liquidación o pago	1.132.504.836	
Reservas de carácter patrimonial:		
Reservas voluntarias	805.920.091	1.938.424.927
<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>		
De carácter administrativo		21.807.618
<u>AMORTIZACIONES</u>		
Mobiliario, equipos y material no móvil		3.064.081
<u>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</u>		
Transferencias en curso		6.404.139
TOTAL PASIVO		1.969.700.765

RECURSOS Y GASTOS DE LA COMISION DEL FONDO COMPENSADOR DE A.T. Y E.P.

RECURSOS

CUOTAS

Cuotas de empresas:
Para compensación de gastos 319.611.990

TRANSFERENCIAS

Regímenes o Servicios gestionados por el I.N.P.:
Rég. Esp. Agr. Recursos para compens. gastos. 74.874.970
F.Pensiones A.T. y primas únicas conte rent. 31.953.606
F.Garant. A.T. Benef. retroactivos D.29/1/59 580.885
R. Gral. Benef. retroactivos D. 29/1/59 1.742.655
109.152.116

Ctrae Entidades.

Recursos para compensación de gastos:
Mutualidades Laborales 619.974.645
Mutuas Patronales 1.653.998.639
Mud. Acc. de Mar y de Trabajo 32.213.047
R.E.N.F.E. 18.817.749
2.325.004.080

RECURSOS PATRIMONIALES

Intereses de valores 3.900.154

RECURSOS DIVERSOS

Recargo de mora 318.427
Derechos por reconocimientos médicos 989.500
Varios 183.341
1.491.268

INSUFICIENCIA DE INGRESOS

Déficit del ejercicio 57.732.411

TOTAL RECURSOS... 2.816.892.019

GASTOS

PRESTACIONES

Económicas:
Pensiones 1.279.443.869
Complemento por revalorización pensiones . 934.488.328
Compens. por merma integridad física ... 160.000
Prestaciones gratificables 2.928.397
Indemniz. por falta de trab. adecuado ... 630.728
Indemniz. A. 70 Regl. 9-5-62 511.049
Indemniz. a derechohabientes 21.915.919
Indemniz. por incap. permanente 4.922.742
Subsidios de defunción 4.775.425
Subsidio temporal viudedad 193.624
Subsidios espera y asistencia 111.797
Subsidios invalidez provisional 72.172
2.300.174.546

Sanitarias:
Personal facult. y auxiliar sanitario 36.512.973
Recuperación y Rehabilitación 10.564.831
Gastos Establ. sanitarios 10.119.187
Farmacia 317.381
57.534.372

De otra naturaleza:
Orientación y enseñanzas profesionales 68.246

TRANSFERENCIAS

Cbra social de Grandes Inválidos:
Aportación presupuestaria 85.000.000
Régimen General:
Cuota patronal asistencia sanitaria 52.286.816
Desempleo.Devolución aport. pen. silicot. 69.092.361
206.339.177

GASTOS DE ADMINISTRACION

Detracción sobre recursos para compensación de gastos 100.693.116

GASTOS DIVERSOS

Autopsias 92.767
Prevención accidentes y E. Profesionales 1.782.743
Reconocimientos. Gastos diversos 12.103.043
Reintegro a empresas aport. pen. silicot. . 215.596
14.194.149

ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS

Con cargo a la cuenta de gestión:
Reserva general 137.688.409

TOTAL GASTOS.. 2.816.892.019

BALANCE GENERAL DEL FONDO COMPENSADOR DE A.T. y E.P.

<u>ACTIVO</u>	
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>	
Deudores corrientes:	
Cupones pendientes de cobro	927.108
Cupones pendientes de cobro C.S.G.I.	215.412
Préstamos sin intereses C.S.G.I.	10.451.768
Deudores por reconocimientos médicos	77.720
	11.652.008
<u>CUENTAS PENDIENTES DE INGRESO</u>	
Recursos para compensación de gastos	1.201.193.055
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>	
Mobiliario e instrumental	16.241.973
<u>INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO</u>	
Inmuebles:	
De Servicios sanitarios	104.253.091
<u>APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS</u>	
Aprovisionamiento de Centros Sanitarios	402.499
<u>INVERSIONES</u>	
De carácter mobiliario:	
Títulos - Valores	60.572.620
Títulos - Valores C.S.G.I.	16.555.622
	77.128.242
<u>DEFICIT</u>	
De ejercicios anteriores	31.247.950
Del ejercicio	57.732.411
	90.980.361
	<u>SUMA DEL ACTIVO</u>
	2.103.851.229
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Valores en depósito	62.446.000
Valores en depósito C.S.G.I.	16.862.000
Alza cotización valores C.S.G.I.	346.486
Ajuste para fluctuación de valores	11.557.511
	91.211.997
	<u>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ..</u>
	91.211.997

<u>PASIVO</u>	
<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>	
Capital de fundación C.S.G.I.	21.113.204
<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Reserva general	440.526.510
Reserva C.S.G.I.	132.851.340
Fondo de Rehabilitación	77.699.134
	651.076.984
<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	
Fondo de Pensiones A.T. Anticipo de Tesorería	1.204.100.850
<u>OPERACIONES A PAGAR</u>	
De carácter técnico:	
Prestaciones a pagar	196.971.182
Prestaciones a pagar C.S.G.I.	6.367.704
	203.338.886
<u>AMORTIZACIONES</u>	
Amortización inmovilizaciones	2.270.309
	<u>SUMA DEL PASIVO</u>
	2.103.851.229
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Fondos en depósito	62.446.000
Fondos en depósito C.S.G.I.	16.862.000
Bajas cotización de valores	11.557.511
Ajuste para fluctuación de valores C.S.G.I.	11.357.486
	91.211.997
	<u>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ..</u>
	91.211.997

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL FONDO DE GARANTIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

RECURSOS			
CUOTAS			
Primas de Empresas sin protección A.T.	4.615.423		
Rentas 30% ingresadas por patronos no aseg. ..	<u>933.304</u>	5.548.727	
TRANSFERENCIAS			
<u>Régimenes y Servicios gestionados por el I.N.P.:</u>			
F. Pensiones A.T. Recargo C. 50% - sobre recaudación primas únicas costo de rentas	15.976.803		
Rentas 30% ingresadas por Reg. - Especial Agrario	<u>1.409.895</u>	17.386.698	
Otras Entidades:			
Rentas 30% ingresadas por:			
Servicio Reaseguro	18.774.925		
Mutualidades Laborales	40.942.642		
R.E.N.F.E.	348.013		
Mutuas Patronales	<u>66.952.573</u>	127.018.153	144.404.851
RECURSOS DIVERSOS			
Participación en multas	7.618.258		
Recargo 5% patronos no asegurados	1.647.949		
Recuperaciones de rentas contituídas y otras - prestaciones	<u>17.024.267</u>	26.290.474	
TOTAL RECURSOS			176.244.052

GASTOS			
PRESTACIONES			
Económicas:			
Subsidios e indemnizaciones a trabajadores - accidentados y desahabientes	8.903.546		
Sanitarias	<u>1.723.869</u>	10.627.415	
TRANSFERENCIAS			
<u>Régimenes y Servicios Gestionados por el I.N.P.:</u>			
Fondo de Pensiones A.T. -Primas únicas costo - de renta e intereses de capitalización	92.484.453		
F. Compensador A.T. Y R.P. - Pensiones complementarias D. 29-1-59	<u>580.885</u>	93.065.338	
GASTOS DIVERSOS			
Compensaciones por revisión de incapacidades ...	2.877.065		
Rentas 30% devueltas a compañías	206.789		
Diversos	<u>145.086</u>	3.226.940	
ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS			
Por superavit.			69.322.159
TOTAL GASTOS			176.244.052

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL FONDO DE PENSIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO

RECURSOS	
<u>CUOTAS</u>	
Primas únicas e intereses de capitalización: Patronos no asegurados	30.704.316
<u>SUBVENCIONES</u>	
Fondo Nacional de Protección al Trabajo: Para incremento de pensión de invidentes .. Primas únicas de pensiones graciables	3.949.860 145.928
4.095.788	
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
<u>Regímenes y Servicios gestionados por el I.N.P.:</u>	
Primas únicas e intereses de capitalización: Fondo de Garantía	92.484.453
Régimen Especial Agrario ...	122.171.268
Seguro Directo A.T.	9.476.212
224.131.933	
Intereses de anticipos Plan de Instalaciones: Régimen General	616.391.971
840.523.904	
<u>Otras Entidades:</u>	
Primas únicas e intereses de capitalización: Servicio Reaseguro A.T.	442.131.912
NM.LL.	882.303.253
Mutuas Patronales	1.507.931.114
R.E.N.F.E.	12.444.881
Intereses de préstamos -I. Social Marina:	5.117.666
Reintegros de pensiones - NM.LL.	352.462
2.844.811.160	
2.850.281.288	
<u>RECURSOS PATRIMONIALES</u>	
Intereses de títulos-valores	155.521.942
Intereses de préstamos sociales y financieros.	26.390.428
Productos de fincas urbanas	69.607.266
Intereses de cuentas corrientes	15.744.051
Beneficio en venta de inmuebles	4.597.355
271.861.042	
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>	
Primas únicas e intereses de capitalización: Compañías aseguradoras	965.777
Contratos especiales	22.013.708
22.979.485	
<u>INSUFICIENCIA DE INGRESOS</u>	
Déficit del ejercicio	102.447.813
TOTAL RECURSOS	4.122.893.636

GASTOS	
<u>PRESTACIONES</u>	
<u>Económicas:</u>	
Pensiones	1.679.380.375
Entregas de capitales a beneficiarios	25.758.297
1.705.138.672	
<u>TRANSFERENCIAS</u>	
<u>Regímenes y Servicios gestionados por el I.N.P.:</u>	
Régimen General - Cuotas Asist. Sanitaria ..	44.730.236
Fondo Compensador A.T. y E.P. detracción 1% - sobre primas únicas	31.953.606
Fondo Garantía - Detracción 0,5% sobre primas únicas	15.976.803
92.660.645	
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	
Detracción sobre primas únicas e intereses de capitalización re- caudadas	118.547.878
<u>GASTOS PATRIMONIALES</u>	
De fincas urbanas	30.456.745
<u>GASTOS DIVERSOS</u>	
Varios	1.364.020
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>	
<u>Con cargo a las cuentas de gestión:</u>	
Reservas matemáticas y rentas provisionales	2.174.725.676
TOTAL GASTOS	4.122.893.636

BALANCE GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES Y GARANTIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

ACTIVO

TESORERIA

Parte que corresponde a la Tesorería General del I.N.P. 103.672.385

CUENTAS VARIAS DEUDORAS

Deudores corrientes

Cupones y rentas pendientes de cobro 48.078.094
 Anualidades e intereses vencidos p.a. cobro 11.545.911
 R.E.N.F.E. 61.804.326 121.428.331

Anticipos a Entidades Gestoras

Fondo Compensador A.T. y E.P. 1.224.104.830

INMUEBLES E INSTALACIONES DE USO PROPIO

Inmuebles

De Servicios Administrativos 466.398.001
 De Servicios Sanitarios 75.889.506 542.287.507

INVERSIONES

De carácter inmobiliario

Inmuebles 157.532.615
 Solares 55.611.783 213.144.398

De carácter mobiliario

Títulos-valores 3.006.366.753

De carácter social y financiero

Préstamos sociales y financieros 793.157.174
 Anticipos Plan de Instalaciones 18.063.647.309 18.856.804.483

INSUFICIENCIA DE INGRESOS

Déficit del ejercicio 102.447.813

TOTAL ACTIVO 24.170.256.500

PASIVO

FONDOS Y RESERVAS

Reserva Fondo de Pensiones de A.T. 222.123.122

Fondo de Garantía de A.T. 273.299.683

Reservas Técnicas:

Reservas matemáticas 23.484.536.393
 Reserva para rentas provisio. 2.090.217 23.486.626.610 23.982.049.415

DEUDAS FINANCIERAS

Servicio de Seguro 14.502.254
 Servicio de RR.LL. 32.025 14.534.279

OBLIGACIONES A PAGAR

De carácter técnico:
 Pensiones pendientes de pago 170.522.805
 Indemnizaciones a tanto alzado artº67 O.M.8-5
 1.969 209.272 170.812.077

CUENTAS VARIAS ACREEDORAS

Acreedores corrientes:

Caja de Pensiones de Cataluña 748.807
 Cuentas corrientes diversas 1.235.156
 Gestos de inmuebles pendientes de pago 876.766 2.860.729

TOTAL PASIVO 24.170.256,500

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DEL SERVICIO SOCIAL DE ASISTENCIA A SUBNORMALES

<u>RECURSOS</u>			
<u>TRANSFERENCIAS</u>			
<u>Aportaciones artº. 8º. D. 2421/1.968</u>			
Regímenes gestionados por el I.N.P.:			
Régimen General de la Seguridad Social .	1.361.495.980		
Regímenes Especiales:			
Agrario	169.757.864		
De estudiantes	1.419.176		
De servidores domésticos	1.626.364	172.613.424	1.536.309.404
Otras Entidades:			
Mutualismo Laboral	676.291.266		
Instituto Social de la Marina	37.659.159		
Adm. Nal. Seguridad Social representantes de Comercio	663.218		
Adm. Nal. Trabajadores Ferroviarios	36.010.711		
Actualidad Laboral del Ejército	2.775.672		
Mutuas Patronales de A.P.	226.877.540		
Cía. Telefónica Nal. de España	4.477.612	968.755.200	
<u>RECURSOS PATRIARCIALES</u>			
Intereses de cuentas corrientes			19.389.337
TOTAL RECURSOS			2.544.454.141

<u>GASTOS</u>			
<u>PRESTACIONES</u>			
<u>Económicas:</u>			
Aportaciones mensuales			1.521.305.287
<u>GASTOS DIVERSOS</u>			
Reconocimientos médicos - Honorarios	19.208.473		
Reconocimientos médicos - Desplazamiento personal	2.252.100		21.460.573
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>			
<u>Por Superavit</u>			
Fondo disponible - Superavit del ejercicio			1.001.688.281
TOTAL GASTOS			2.544.454.141

BALANCE GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL DE ASISTENCIA A SURNORMALES

ACTIVO

TESORERIA

Parte que corresponde a la Tesorería General del Instituto ... 2.287.207.083

CUOTAS DEL EJERCICIO PENDIENTES DE INGRESO

Cuotas pendientes de cobro

Aportaciones artº. 8º. Decreto 2.421/1.968 87.871.614

TOTAL ACTIVO = 2.375.078.697

PASIVO

FONDOS Y RESERVAS

Otros Fondos

Fondos disponibles 2.244.685.566

OBLIGACIONES A PAGAR

De carácter técnico ..

Prestaciones económicas mensuales 130.393.131

TOTAL PASIVO 2.375.078.697